

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 5072** *Resolución de 16 de marzo de 2018, conjunta de la Universidad de Lleida y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se nombra Catedrática de Universidad con plaza vinculada a doña Elvira Dolores Fernández Giráldez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección nombrada para juzgar el concurso de acceso, mediante promoción interna, a una plaza vinculada de funcionarios del Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad, convocado mediante Resolución de 25 de septiembre (BOE número 300, de 11/12/2017) y una vez presentada por la persona propuesta la documentación que acredita que reúne los requisitos establecidos en la base novena de la convocatoria. Este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, y la gerencia territorial del Instituto Catalán de la Salud en Lleida, han resuelto efectuar el nombramiento que se relaciona en el anexo I.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo máximo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contenciosa administrativa.

No obstante, en virtud de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, las personas interesadas también podrán interponer recurso de reposición ante el rector, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la resolución. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto de forma expresa, o se haya producido desestimación presunta, del recurso de reposición.

Lleida, 16 de marzo de 2018.—El Rector, Roberto Fernández Díaz.—El Gerente Territorial, Mateu Huguet Recasens.

ANEXO I

N.º plaza: CUV6. Nombre: Elvira Dolores. Apellidos: Fernández Giráldez. Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad. Área conocimiento: «Medicina». Departamento: Medicina. Categoría asistencial/Especialidad: Facultativo Especialista/ Nefrología. Centro: Hospital Universitario Arnau de Vilanova.